

TERCERA.

GAZETA EXTRAORDINARIA

DE MONTEVIDEO.

DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 1811.

L mundo entero se satisfará de la justicia de Mon-L tevideo resuelto à rechazar las invectivas insultentes de los Emisarios del Gobierno subversivo de Buenos-Ayres, y á resistir al tropel de los insurgentes que la asedian, quando lea que en los mayores apuros en que á los revolucionarios les ha puesto su locura, llevando adelante su seduccion, ni respetan el sagrado de la madre Patria, ni se han convencido que los benemeritos Xefes, que ella nos ha destinado para su gloria, y nuestra salvacion, no se rinden ni con el vit incienso de los aduladores, ni con sus palabras misteriosas, ni con la seduccion, que solo cabe en les corazones viles.

Espana recivirá un testimonio de su grandeza por la generosidad con que nuestro digno Xefe acce-

dió à tratar con los delinquentes ingratos y perfidos hijos que la persiguen, y aseguran atrevidamente su inevitable ruina, quando mas gloriosa, y formidable al Tirano Bonaparte convence à la Europa, al mundo todo, que nadie la ha injuriado, sin que haya sufrido los golpes de su justa venganza, y el castigo a que han provocado su conocido valor.

El Cabeza de los enemigos de la Patria remitió anteayer o por un Parlamentario un pliego, que fuera de cia. = Al Sr. General Gobernador político, y militar de la Plaza de Montevideo. = Del General del exercito sitiador. = Dentro. =

Un asunto de la mayor importancia á los deveres sagrados del Rey, á los intereses de la Nacion, y a la felicidad de estas Provincias me pone en la necesidad de embiar á esa Plaza al Sr. Yntendente de este Exercito D. Jose Alverto Calzena y Echeverria, para que en clase de parlamentario, y con precedente permiso del General en Xefe de las armas, se le acnerde una conferencia verbal, en que expondrá a la presencia de V. S., de su Superior, y demas autoridades constituidas, si fuese necesario, el objeto importante de su mision. Yo espero que V. S. no dexará desairada esta solicitud, aunque no sea mas que por obsequio á los intereses de ese Pueblo, cuya felicidad, y opinion no puede serle indiferente, senalando para el dia de mañana la hora en que podré verificar el Parlamento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel General del Arroyo Seco Agosto 9 de 1811. -- Jose Rondeau -- Sr. General Governador de la Plaza de Montevideo.

Contestacion.

Fuera = AD. José Rondeau. = Del General Gabernador de Montevideo = Dentro. =

Como los Gefes de esta Plaza no aspiramos á otra sansfaccion que á guardar los derechos sagrados del Rey, los intereses de la Nacion, la felicidad de estas Provincias, y en particular los intereses de este fiel Pueblo, convengo en que D. José Alberto Calzena de Echeverria se presente manana á las 11 de ella mas aca de las primeras casas del Cordon con las formalidades de Parlamentario, y con las que yo mismo saldré de esta Plaza, y avistandonos, dexando cada uno el respectivo acompañamiento, nos uniremos para tratar de los asuntos que Vd indica.

Dios guarde á Vd muchos años. = Montevideo 9 Agosto de 1811. = Gaspar Vigodet. = Sr. D. José

Rondeau.

Consiguiente al oficio que iprecede salió el Sr, General Gobernador con sus Ayudantes, y escolta al parage señalado, estando autorizado plenamente por el Exmo. Sr. Virrey para conferenciar, pactar y resolver acerca de todas las proposiciones, que fueran compatibles con los derechos del Rey, y de la Nacion, con los de este pueblo, y toda su campaña. Llegado al lugar prefixo aparecio un coche con su escolta, y bandera parlamentaria, se apéo de aquel D. José Alberto Calzena y Echeverria con dos oficiales, y su bandera, y vino acercandose acia donde marchaba el Sr. General Gobernador, que habia dexado su caballo.

Juntos ya, despues de los saludos de ceremonia, Echeverria pidio a nuestro General que le permitiese

venir á la Plaza con su sobrino D. José Machain, (comisionado por la Junta para el cange de los prisioneros) à conferenciar con el Exmo Sr. Virrey, de quien esperaba accediese a las justas propuestas que en nombre de la Junta de Buenos-Ayres iba a hacer a S. E : negose el Sr. General Gobernador, asegurandole que estas mismas las admitiria por si a nonbre de S. E., del Rey, y de la Nacion, segun la justicia de su contenido. Debiendo D, José Machain entenderse por separado con el Exmo. Sr. Virrey sobre su comision de cange de prisioneros. Resuelto que Echeverria ni aun pensara entrar en la Plaza dirigio su razonamiento a nuestro General en los terminos siguientes. =

"Señor, yo sci un hombre de bien, el Rey me deve mas de 1073 pesos, la causa que desiende Montevideo es la misma que la de Buenos-Ayres, ambos han resuelto que estos paises no reconozcan otro Soberano que el Sr. D. FERNANDO VII; y por evitar la efusion de sangre entre hermanos, he tomado a mi cargo esta comision. V. S. puede convencerse que la Exma Junta de Buenos-Ayres consiguiente a sus liberales principios no puede mirar sin lastima las victimas, que se sacrifican por unos mismos intereses, y por cumplir lo mas sagrado de sus obligaciones: debe ceder Montevideo, y cederá en parte la Junta. Le haze mui poco honor a esa Plaza haber llamado en su auxilio a los Portugueses, y há hecho mui mal; porque vendran como auxiliares y se quedaran dueños de esta banda , como lo hicieron en otro tiempo, de otro modo no se hubieran prestado; pues son tan capciosos, como enemigos nuestros. Las ideas beneficas de la Exma. Junta, y sus ordenes terminantes han hecho que nuestros Generales no hayan condescendido con el valor de nuestras tropas que han pedido muchas vezes asaltar la Plaza; pero Sefior, una sola muerte de los de ella nos haria perder toda la gloria y satisfaccion del triunfo. V. S. sabe que Espana está perdida y dominada por los Franceses, por esto la Exma. Junta quiere poner esta vastas Regiones a cubierto de las miras del tirano: per que si la Peninsula no está hoy toda subyugada per el, mui en bieve no le quedará ni un pueblo libre: queriendo pues:::" Nuestro Gobernador le corto la palabra di-

ciendole. =

"¿Ha venido usted a parlamentar, o a insultarme? no tiene usted idea de lo que es un parlamento: asi que baxo las perversas bases en que piensa estrivemos nuestras negociaciones, ni quiero oirle, ni puedo disimular por mas tiempo su osadia. Si alguna vez, por imposible, volviera a suceder que nos avistasemos, y me hablara usted con tan hipocritas y seductivos desvarios, haré señal a la Plaza, para que de un cañonazo pereciese quien osa asi injuriar a la madre Patria, sin que pudiera yo tener otro disgusto que, morir al lado de un traidor de ella. España existe, y existirá para castigar a sus imperdonables, infieles y desnaturalizados hijos. No son ustedes capazes ni aun de acercaise con sus tropas al lugar donde estamos hablando, porque deben conocer que perecerian sin recurso; deseamos mas que ustedes que, llegue ese dia vociferado del asalto, para dar a la Patria uno mas de honor, humillandolos.

¡Asaltar a Montevideo! ¿Que tropa tienen utedes? bandas de insubordinados, sin disciplina, y la mayor parte sin armas : ¿ que Generales ¿ Soldados ignorantes, que no saben ni aun que significa este termino General. Se acabó el parlamento. Entonces Echeverria sacé un papelote que dixo ser las proposiciones de la Junta, y el Sr. General le contestó - "No admito papel que viene fundado sobre tan iniquos principios, y se retiró.

Fieles Montevideanos, ved ahi hasta donde arrastra la ambicion mas desmedida, y la ingratitud enorme, que no creerian los siglos venideros, sino les que daran estos testimonios infalibles, que a pesar nuestro les dexamos. Parlamentar un enemigo con otro. no ha sido en todos tiempos mas, que exponer el nno les proposiciones, que ha de resolver, y si le parece, convenir el otro; estas sin otra introduccion, que pueda desmentir el caracter de sinceridad, que a ambas partes debe acompanar, se presentan, y en caso necesario. antes de ratificarse, se discuten; empero emplear los ardides baxos de la hipocresia, y adulacion para sacar por sorpresa un partido ventajoso, es un delito: infamar a un pueblo benemerito, y fiel con quien hade tratarse, es un insulto: finxir que una sola muerte de sus vecinos no puede mirarla sin lastima la Junta, habiendo mandado que tiren bala roxa á nuestros barcos, granadas, y balas al pueblo, como lo han hecho, es una burla: calumniar a un Soberano, y un Reyno generoso, nuestro vecino, y aliado, incapaz de cometer una felonia, es un crimen horrendo: y asegurar que nuestra Nacion está al borde de su entera esclavitud, quando mas gloriosa ha escarmentado a los exercitos de sus opresores, y con un desahogo placentero mira libre el terreno, que por sus desgracias dominaron, es una atrevida desverguenza,

El cercano castigo de los delirios de esos insurgentes, que le sufrirán sin remedio, les ha obligado a dar este paso de convenio; pero querrian ¿ que Montevideo dexara de ser fiel asu madre Patria, se separara de ella, y la maldixera como lo han hecho los Gobernantes de Buenos-Ayres, y los esclavos de sus enganos?. No Montevideanos, no; teneis honor. Xefes imperterritos, y que os aman, una Naciou vecina, que por justo, con generosidad os protexe, mil re-

cursos, que no pueden agotar ni la intriga ni las charlatanerias de esos, que no merecen les llamemos nuestros bermanos, porque aborrecen ser Españoles, nuestros bermanes, permaneced fieles, y vuestros Xe-Seguid constantes, permaneced fieles, y vuestros Xe-fes os daran el triunfo, y la Patria sus eternas bendiciones,

AVISO DEL EDITOR.

Habiendo ocurrido en la semana anterior dar al publico tres gazetas extraordinarias, y hallandose la luprenta escasa de letras, no podrá salir la gazeta ordinaria del martes en su dia, y se diferirá al siguiente miercoles.

Les lectores suplirán que algunas veces ponga el impreso alcanzo por alcanzó, verificara, por verificara, canones por cañones; porque hay suma escasez de las letras ó, y á con acento, y de la ñ: en lo de mas dare correctas las ediciones.

El Editor. F. C. A.

En la Imprenta de la Ciudad de Montevideo.